

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE CONVERTIDORA GRAFICA CA CONVERGRAF
CELEBRADA EL 17 DE MAYO DEL 2013

En Quito, a los diecisiete días del mes de mayo del 2013, a las 10:00AM en el domicilio de la Compañía ubicado en la Coruña N-32-361, de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONVERGRAF CA. a la que concurren: la Señorita María José Alvarez Aguirre con ciento sesenta votos (160), la Señorita Carla Alvarez Aguirre con ciento sesenta votos(160), la Sra. Virginia Aguirre con ciento sesenta votos (160), y en Representación de la señoritas Yvonne Alvarez Neary, y Andrea Alvarez Neary la señorita María José Alvarez Aguirre con trescientos veinte votos (320) adjuntando el documento habilitante como Instrumento privado de Representación. Cada acción tiene un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América), encontrándose de esta forma representado el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, que constituye el quórum requerido, con el objeto de reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en razón de la convocatoria y resolver el orden del día.

Hallándose reunidos los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día y para que los accionistas resuelvan sobre el mismo, por encontrarse el quórum requerido para ello.

Preside la Junta General Extraordinaria de accionistas el Sr. Esteban Alvarez Naranjo en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario la Gerente General Sra. María José Alvarez Aguirre Los documentos que acreditan la representación de la Compañía se agregan al expediente.

El Presidente declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los accionistas sobre el orden del día a tratarse en esta Junta.

El Presidente pide que por secretaría se de lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas:

1. INFORME DE GERENCIA GENERAL.
2. INFORME DEL COMISARIO.
3. CONSIDERACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DISTRIBUCION DE LAS UTLIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012
4. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

La Junta General Extraordinaria resuelve conocer el orden del día:

PRIMERO: INFORME DEL GERENTE GENERAL. Toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía CONVERGRAF, quien manifiesta que de conformidad como consta en la convocatoria, se encontraba a disposición de los Señores Accionistas los informes respectivos, de tal manera que solicita a la Junta que se pronuncie sobre su informe, que corresponde al ejercicio de sus actividades del año 2012.

A petición de la Presidenta se procede a dar lectura al Informe económico presentado por el Gerente General de la Compañía, informe que se adhiere a la presente Acta.

Sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, deciden con seiscientos cuarenta (640) votos a favor aprobar el informe de Gerente General de la Sra. María José Alvarez Aguirre. En esta votación no participan los administradores de conformidad con la Ley.

SEGUNDO: INFORME DEL COMISARIO. A petición del Presidente toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta que este documento, al igual que el anterior, ha estado a disposición de los señores accionistas con suficiente antelación conforme manda la Ley, por lo tanto solicita que la Junta se pronuncie sobre el mismo.

A petición del Presidente toma la palabra el Comisario Principal, el mismo que procede a dar lectura de su informe de los Estados Financieros de la Empresa; informe que se adhiere a la presente Acta. Sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ésta la resuelve con ochocientos votos (800) a favor aprobar el informe del Comisario Principal.

TERCERO: CONSIDERACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DISTRIBUCION DE LA UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012. El Presidente concede la palabra al Señor Gerente General, quien manifiesta que tanto el Balance General como las Cuentas de Resultados de la Compañía han estado a disposición de los señores accionistas, con la debida anticipación, por lo que solicita que la Junta se pronuncie sobre los mismos.

El Presidente eleva a moción lo expuesto por el Gerente General y una vez discutido suficientemente el punto, la Junta decide con seiscientos cuarenta (640) votos a favor, aprobar los documentos antes individualizados. En esta votación no participan los administradores de conformidad con la Ley.

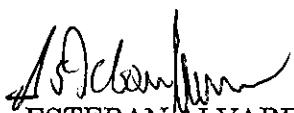
No existiendo otra moción, el señor Presidente somete a votación de la Junta lo expuesto por ella y una vez discutido suficientemente el punto, la Junta resuelve por unanimidad, esto ochocientos (800) votos a favor, que de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2012 USD 3.493,69 se constituya el diez por ciento (10%) de Reserva Legal, siendo de USD. 349.36 y la diferencia es decir, USD 3.144,32 se registre en una cuenta de utilidades acumuladas.

CUARTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

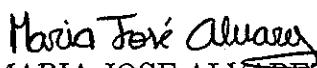
El Presidente de la Compañía concede la palabra al Gerente General, quien manifiesta que dado el hecho de que es necesario designar al comisario Principal de esta Empresa, como lo establece el artículo VIGÉSIMO NOVENO del Estatuto Social de la Compañía somete a consideración de la Junta los nombres del señor Diego Ocampo como Comisario Principal de la Compañía. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, dando cumplimiento a lo que dispone el Art. VIGÉSIMO NOVENO de los Estatutos Sociales de la Compañía y Art. 280 y 281 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad, esto es con ochocientos votos (800) a favor, nombrar al señor Diego Ocampo como Comisario Principal y proceden al nombramiento del Comisario Principal por el plazo estatutario de DOS años, cuyos Nombramientos deberán ser extendidos por el Gerente General.

Sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, estos por unanimidad, esto es con ochocientos (800) a favor, aceptan y aprueban en su totalidad el orden del día. Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta, el señor Presidente reinstala la sesión y solicita que por Secretaría se de lectura íntegra del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del día 17 de mayo del 2013, la misma que es aprobada sin ninguna modificación, con lo cual se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONVERGRAF C.A.

Se levanta la Sesión a las 13:30PM firmando para constancia del Acta los accionistas en unidad de acto el mismo día de su celebración, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.



ESTEBAN ALVAREZ NARANJO
PRESIDENTE EJECUTIVO



MARIA JOSE ALVAREZ
EL SECRETARIO

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
 ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONVERGRAF C.A.
 CELEBRADA EL 17 DE MAYO DEL 2013

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	NÚMERO DE VOTOS	PORCENTAJE DE ACCIONES
Yvonne Alvarez Neary.	160	160	20%
Andrea Alvarez Neary	160	160	20%
María José Alvarez Aguirre	160	160	20%
Carla Alvarez Aguirre	160	160	20%
Virginia Aguirre Borja	160	160	20%
TOTAL		800	100%

Domicilio: BENALCAZAR CORUÑA N° 32-361

Capital Social: \$ 800

Fecha: 17 de mayo del 2013

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS

FIRMA

Yvonne Alvarez Neary

Maria José Alvarez

Andrea Alvarez Neary

Maria José Alvarez

María José Alvarez Aguirre

Maria José Alvarez

Carla Alvarez Aguirre

Carla Alvarez

Virginia Aguirre Borja

Virginia Aguirre Borja

Maria José Alvarez
 Maria José Alvarez Aguirre
 Secretaria